

ACUERDO DE INTEGRACIÓN COMERCIAL ENTRE CHILE Y ECUADOR ACE Nro. 75

JEANNETTE MARIÑO

Agosto de 2024



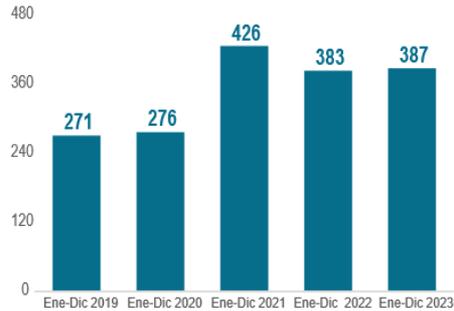
CONTENIDOS

1. Intercambio comercial Ecuador - Chile
2. Procesos de Negociación previos
3. ACE No. 75 Disciplinas negociadas
4. Principales logros por disciplina

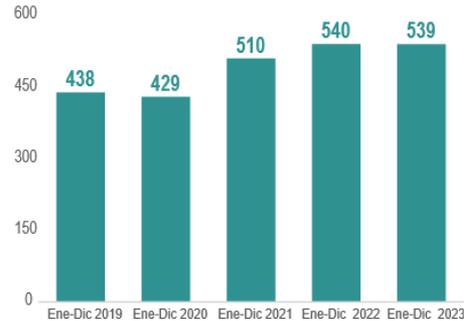
INTERCAMBIO COMERCIAL ECUADOR – CHILE



EXPORTACIONES NO PETROLERAS USD Millones



IMPORTACIONES NO PETROLERAS¹ USD Millones



Chile - 8°
socio
comercial

Fuente: BCE

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y comerciales - MPCEIP

La Balanza Comercial no petrolera en el año 2022 y 2023 fueron deficitarias con USD -157 millones y USD -152 millones.

La Balanza Comercial total en el año 2023 fue superavitaria con USD 438 millones.

PRINCIPALES PRODUCTOS

PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN NO PETROLERA

	USD Millones FOB	% Variación Anual
 Banano	\$113 M	▲ 16,9%
 Enlatados pescado	\$44 M	▼ -31,0%
 Camarón	\$32 M	▲ 7,8%
 *Otros	\$199 M	▲ 2,7%

*Otros comprende principalmente: Otras mercancías, Flores naturales, Plátano, Manufacturas de cuero, plástico y caucho, Vehículos y sus partes, Elaborados de cacao, Piñas, Otras manufacturas de metales, etc.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN NO PETROLERA

	USD Millones FOB	% Variación Anual
 Preparaciones alimenticias	\$66 M	▲ 4,1%
 Medicinas	\$51 M	▲ 10,1%
 Manzanas, peras membrillos	\$44 M	▼ -3,9%
 *Otros	\$378 M	▼ -1,5%

*Otros comprende principalmente: Abonos, Otras frutas, Alambrcn de hierro o acero sin alear, Papel o cartn, Harina y elaborados de cereales, Hilos, cables y dems conductores aislados para electricidad, Harina de pescado, crustáceos, etc.

Fuente: BCE

Elaborado por: Direccin de Estudios Econmicos y comerciales - MPCEIP

Periodo 2010 – 2023

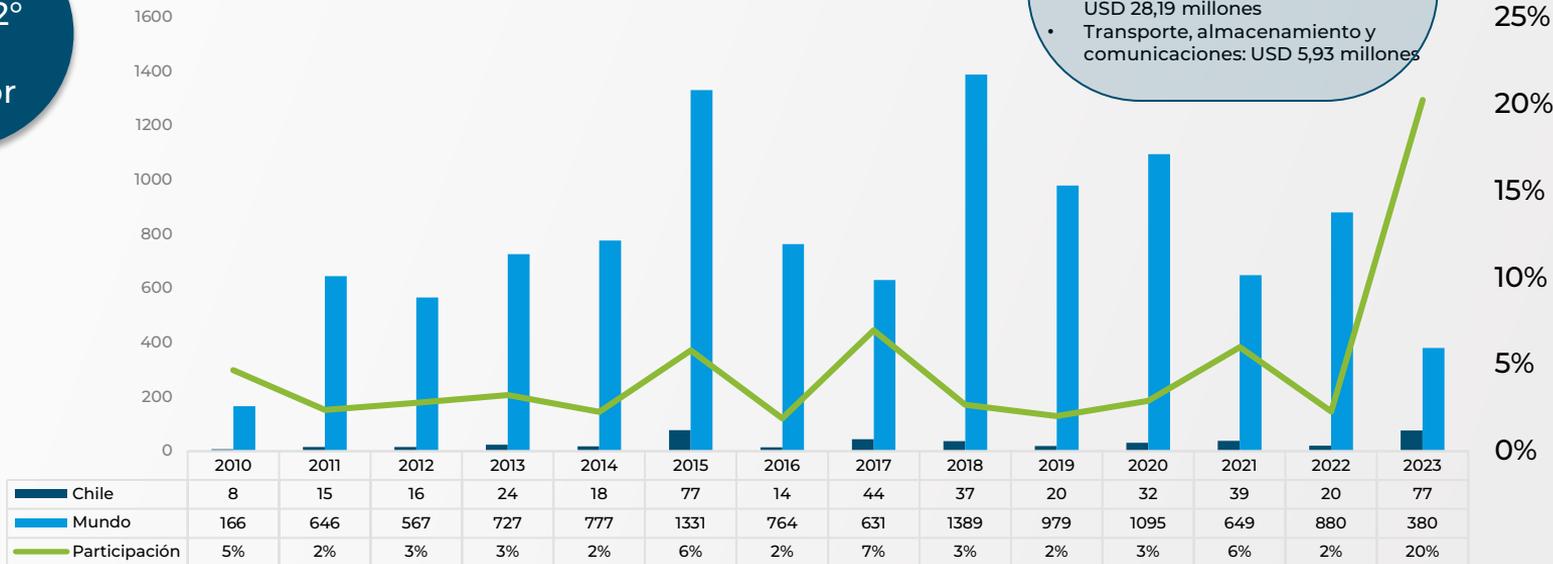
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA - CHILE

2023
Chile - 2°
país
inversor

Inversión Extranjera Directa - Chile
2010 - 2023
(Millones USD)

2023

- Servicios prestados a empresas: USD 35,38 millones
- Explotación de minas y canteras: USD 28,19 millones
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones: USD 5,93 millones



Fuente: BCE
Elaborado por: MPCEIP

Procesos de negociación

1995

Entra en vigencia Acuerdo de Complementación Económica N°32 (ACE N°32)

2019

V Consejo Interministerial Binacional Lanzamiento de las Negociaciones para la profundización del ACE N°65

2010

Entra en vigor el ACE N°65 y Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE)

2020

Suscripción del Acuerdo de Integración Económica (ACE N°75)



16 capítulos



Fortalecer el comercio bilateral

2022

Entrada en vigor del ACE N°75



24 capítulos

Objetivos

ACE N°75

Garantizar el acceso preferencial de los productos

Tener normas y reglas claras para el comercio de bienes y servicios; y, previsibilidad de las inversiones.

Promover el comercio de servicios en sus diferentes modos de suministro.

Acordar un régimen de origen que permita un acceso real al mercado de Chile

Establecer mecanismos de defensa comercial para resolver eventuales diferencias comerciales.

Promover la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual

Buscar que la liberalización comercial no se afecte por prácticas anticompetitivas que restrinja o distorsione la competencia.

Disciplinas negociadas

ACE N°75

Materias modernizadas

- Acceso a mercados
- Reglas de Origen
- Facilitación de comercio
- Defensa comercial
- Buenas prácticas regulatorios
- Comercio de Servicios
- Compras Públicas
- Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- Obstáculos Técnicos al Comercio
- Cooperación Económica y comercial
- Comercio Electrónico
- Solución de controversias



Nuevas materias

- Comercio y Género
- PyMES
- Comercio y Medio Ambiente
- Comercio y Asuntos Laborales
- Cadenas Regionales y Globales de Valor
- Políticas de Competencia



PRINCIPALES LOGROS POR DISCIPLINA



Acceso a Mercados

Acceso unilateral de: arroz y maíz periodo de desgravación máximo 5 años ●

Acceso inmediato del sector oleaginosas con arancel cero. ●

Exclusiones (M): leche y derivados lácteos, arroz, maíz y derivados, azúcar. ●

Cupos de importación: carne porcina y aves, queso maduro y alimentos para mascotas ●



Reglas de Origen

Acumulación de origen de materiales originarios provenientes de Bolivia, Colombia y Perú ●

Certificación de origen electrónica ●



Facilitación al Comercio

Promoción e implementación y fortalecimiento de programas de Operadores Económicos Autorizados ●

Cooperación para simplificación y modernización de procedimientos aduaneros y administrativos. ●



Obstáculos Técnicos al Comercio

Inclusión de Anexo en relación de Productos Orgánicos, Ecológicos o Biológicos ●



Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Equivalencias mediante certificación ●

No interrumpir comercio re/evaluación de riesgo ●

Cooperación técnica: convenios, Comité MSF y consultas técnicas ●



Pequeñas y medianas empresas

Incorporación de Actores de la Economía Popular y Solidaria ●

PRINCIPALES LOGROS POR DISCIPLINA



Defensa Comercial

Actualización de la norma sobre defensa comercial bilateral, con las disposiciones de la OMC



Buenas prácticas regulatorias

Autoridades reguladoras competentes deben realizar un análisis de impacto regulatorio (AIR)



Telecomunicaciones

Rige para todos los prestadores de servicios de telecomunicaciones

Se logró la reserva para que los servicios de telecomunicación no sea de manera transfronteriza



Comercio Electrónico

Se incluyó temáticas de derechos de autor, inclusión de excepción a servicios de publicidad, autenticación y firma electrónica, transferencia transfronteriza de información



Contratación pública

Aplica solamente a entidades, mercancías y servicios que han sido enlistadas por ambas Partes

El Acuerdo no aplica a las contrataciones cuyo valor esté debajo de los umbrales establecidos en el Acuerdo



Competencia

No aplicará el mecanismo de solución de diferencias, por lo que las partes celebrarán consultas cuando consideren necesario

PRINCIPALES LOGROS POR DISCIPLINA



Servicios

Se incorporó dentro del ámbito de aplicación las medidas para regular la entrada o permanencia temporal de personas



Cláusula de Trato Nacional en materia de servicios.



Se facilita la prestación de servicios profesionales del Ecuador en cualquier servicio que sea requerido desde Chile.



Comercio y Medio Ambiente

Se dejó sentado el derecho soberano de cada Parte para establecer sus propios niveles de protección ambiental interna y sus propias prioridades ambientales, así como a establecer, adoptar, o modificar su legislación y políticas ambientales consecuentemente.



COMERCIO Y GÉNERO

- Propicia que las políticas de comercio y de igualdad de la mujer se apoyen mutuamente, para lograr una mayor inclusión de la mujer en el comercio e impulsar un crecimiento económico más sostenible en el país.
- Se promueve el desarrollo e implementación a nivel bilateral de diferentes actividades de cooperación y asistencia técnica para lograr una mayor y mejor inserción de las mujeres en el comercio y en la economía.

ACCIONES EJECUTADAS:

- Elaborar un Plan de Trabajo para la implementación del Acuerdo Comercial en el marco del Artículo 18.4 del Capítulo 18 de Comercio y Género.
- ✓ Ejecutar actividades de cooperación para mejorar las capacidad y condiciones de las mujeres, incluyendo las trabajadoras, empresarias y emprendedoras.
- ✓ Compartir métodos y procedimientos para la recopilación y análisis de datos desagregados por sexo, relacionados con el comercio.
- ✓ Firma de una Declaración conjunta reconociendo los trabajos de los países y comprometiéndose a trabajar en otros foros internacionales



- Sello violeta
- Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta



- SENA, INEC, BCE, SRI, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos y MPCEIP

CADENAS GLOBALES DE VALOR

- Generar mecanismos de cooperación con la finalidad de impulsar oportunidades de integración de los sectores productivos a través de encadenamientos, fortaleciendo el intercambio comercial regional y un acceso más ágil a terceros mercados (aprovechando la red de acuerdos comerciales de Chile).
- Resalta la relevancia de las MIPYMES y emprendedores en la estructura productiva, así como el desarrollo de la acumulación de origen, la conectividad, el comercio electrónico, la digitalización y la industria 4.0 entre otros

PROYECTOS:

24 proyectos*, se destaca:

- Manufacturas de plásticos
- Suplementos nutricionales
- Productos deshidratados
- Cacao y derivados
- Pulpa de frutas
- Extractos en polvo de frutas
- Harina de plátano
- Harinas pasteurizadas
- Frutas tropicales y snack de frutas
- Nutracéuticos

*<https://www.subrei.gob.cl/ejes-de-trabajo/cadenas-globales-de-valor-cgv/proyectos-de-encadenamientos-productivos>

Chile-
ACR con
65 países



Fuente: SUBREI

CASOS ÉXITO

CADENAS GLOBALES DE VALOR



CAMARI



ANDES KINKUNA



DLIP INDUSTRIAL



LA PRADERA



AWÁ NUTRITION



• NUEVA CONVOCATORIA



| GRACIAS

Jeannette Mariño
jmarino@produccion.gob.ec